



Dirección de Moneda
Marzo 48. de 1826.

Los S. Administradores
del Tesoro Público

Se Compro a compa
nando la Contaduría
Al Emayador, y debo
viendo el Oro que
se indica en este oficio:
hoy 18 de Mayo de 1826

Con las partes de Plata que en Mayo del año
parado, se remitieron de esa Ferreteria a la de esta Casa, p.
los primeros fondos de ella, vino una pequeña partida de
Oro, su peso un marco ses octavas, pero sin la cer-
tificacion respectiva a su Ley; y debiendo ya pararse, a
amonestar todo el Oro que se ha acopiado, remito a V. con
D. Martin Ollague dicha pequeña partida, para que se
sirvan disponer se ensaye, y se devuelva con las formal-
dades de estilo, anotandose el asiento que se hizo en Mayo,
a fin de que no resulte un cargo imaginario.

Dios guarde a V.

Por el Sr. Director

y
Francisco Antonio
de Alvarado



O. L. 145-692

MH-01145
CAJ. 48
DOC. 133
FOL. 1

